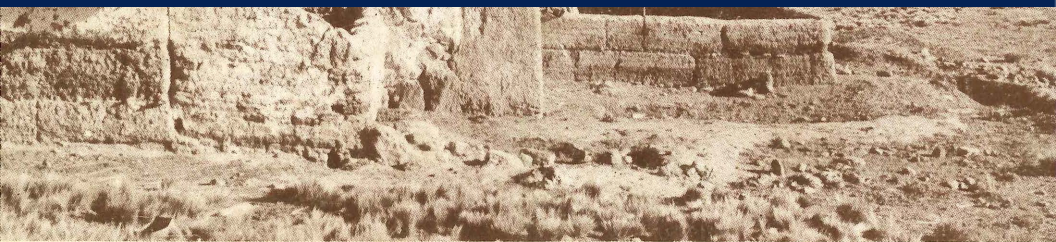


La región: conceptos y realidades

Capítulo 3



Adriana Flores de Saco Nicole Bernex de Falen
Hildegardo Córdova Aguilar



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

- FONDO EDITORIAL 1981

Pontificia Universidad Católica del Perú
DERECHOS RESERVADOS
Fondo Editorial 1981

SINOPSIS SOBRE REGIONES Y REGIONALIZACION DEL PERU

Javier Pulgar Vidal

LAS REGIONES TRANSVERSALES

Un Proyecto para una Nueva Regionalización Administrativa

FUNDAMENTOS GEOGRAFICOS

El Perú tiene un territorio emergido de forma más o menos rectangular. Mide 18° 20' 45" de largo y 12° 40' 34.5" de ancho, sin contar el mar territorial con sus doscientas millas de ancho y cuyo litoral alcanza una longitud de 2,843.7 Kms. Está recorrido, casi en la dirección de los meridianos, por la Cordillera de los Andes, el desierto costanero y el llano amazónico. El Océano Pacífico peruano lo baña por el Occidente; el sistema fluvial del río Amazonas, por el Oriente.

Para comprender mejor los fundamentos geográficos de la regionalización transversal es necesario analizar brevemente los siguientes *aspectos esenciales de la geografía nacional*: los grandes ambientes geográficos, las regiones naturales o principales, pisos ecológicos y los factores del medio ambiente natural.

1. *Los grandes ambientes geográficos del Perú* son:
 - a) El sector del Océano Pacífico llamado Pacífico Peruano, Mar Territorial o Mamacocha, que abarca los fondos marinos y la plataforma continental.
 - b) El desierto costanero.
 - c) El declive o vertiente occidental de los Andes o Contisuyo.
 - d) Las vertientes o declives de los Andes al oriente del divortium aquarum, entre el Pacífico y el Atlántico, o Chinchaysuyo.
 - e) La cuenca peruana del Lago Titicaca o Collasuyo.
 - f) El semi-llano amazónico o omagua o Antisuyo.
 - g) La atmósfera, y
 - h) El subsuelo.

Casi todos estos grandes ambientes están ubicados unos al lado del otro en la dirección de los paralelos y su utilización nacional presupone el dominio coordinado de todos ellos por un sistema administrativo que permita una *vinculación transversal y complementaria de los grandes ambientes entre sí*.

2. *Las regiones naturales o principales pisos ecológicos peruanos*, desde el punto de vista de la ciencia geográfica y conforme a la tradición milenaria, son ocho:
- a) *Chala o Costa*, de 0 a 500 msnm.; incluye las islas marinas y el mar territorial en el Océano Pacífico.
 - b) *Yunga o quebrada o chaupiyunga*, entre los 500 y los 2,300 msnm. en la vertiente occidental de los Andes; y entre los 1,000 y los 2,300 msnm. en la vertiente oriental de los Andes.
 - c) *Quechua o región templada*, entre los 2,300 y los 3,500 msnm., en las vertientes orientales y occidentales de los Andes.
 - d) *Suni o Jalca o región fría*, entre los 3,500 y los 4,000 msnm., en las vertientes orientales y occidentales de los Andes.
 - e) *Puna o Altiplano o región muy fría*, entre los 4,000 y 4,800 msnm., en el remate del declive andino y también en los declives occidentales y orientales de los Andes.
 - j) *Janca* o región siempre cubierta de nieves o cordillera nevada, entre los 4,800 msnm., y las más altas cumbres del sistema andino, tanto en la divisoria de aguas entre el Pacífico y el Atlántico, cuanto en las cimas de las otras cadenas de los Andes.
 - g) *Rupa-Rupa o Selva Alta*, entre los 400 y los 1,000 msnm., en el declive oriental de los Andes.
 - h) *Omagua o Selva Baja*, entre los 80 y los 400 msnm., en el llano amazónico.

La distribución de las regiones naturales o pisos ecológicos pone de manifiesto, indubitablemente, que una región administrativa competente que trate de lograr su desarrollo económico e integral, debe poseer todas las regiones naturales o pisos ecológicos que le permitan una gran variedad de productos, diversidad de actividades y disponibilidades complementarias. Esto sólo se puede lograr por medio de una *regionalización transversal* del territorio que permita disponer de las riquezas y recursos del mar territorial; de los feracísimos oasis de la Chala o Costa; de las frutas de las Yungas; de las hortalizas y cereales de la Quechua; de las tuberosas de la Suni; de las lanas, charqui y chuño de la Puna; de las nieves de la Janca; de los infinitos productos vegetales y animales de la Selva Alta; de la madera, el petróleo, las arcillas, las grasas, las resinas, las gomas, las carnes, el pescado, las frutas y los cereales de la Selva Baja. No hacerlo, conduciría a frenar el desarrollo del Perú.

3. *Los factores del medio ambiente natural*

Los principales factores del medio ambiente natural peruano son diez:

a) *El clima* que es variado y complejo debido a la localización ecuatorial y tropical del Perú, a la altitud, a la intrincada orografía que engendra la Cordillera de los Andes, al Anticiclón del Pacífico Sur, a la Corriente del Perú, a la

surgencia de las aguas profundas del mar, al Fenómeno del Niño y, en cierta manera, a la latitud. Las áreas climáticas se extienden en fajas unas al lado de otras, de occidente a oriente y, por tal motivo *sólo una región transversal puede disponer de un gran número de climas* que permita una multiplicidad de actividades productivas.

b) *El relieve* se considera formado por el desierto costanero, el llano amazónico y por cinco cadenas de montañas. Estas últimas son: la Cadena de la Costa, hundida en parte, ubicada junto al mar Pacífico y dentro de él; las tres Cadenas de los Andes: Occidental, Central y Oriental; y la Cadena Ultra Oriental de San Francisco o Canchahuaya, ubicada en los límites internacionales con el Brasil. Cada una de las cadenas de montañas ofrece muy variadas formas; algunas de ellas suben desde el nivel del mar hasta más de seis mil metros de altitud, engendrando una orografía muy complicada: contrafuertes, quebradas, acantilados, pampas, escarpas, abras, cañones, pongos, etc. *El aprovechamiento de los recursos que brinda el relieve* en las diversas regiones naturales o pisos ecológicos, en altitud, *sólo se logra dentro de una regionalización transversal* del territorio que asegure, a cada región administrativa la posibilidad de contar con islas marinas (guaneras), oasis y desiertos, todas las formas del relieve andino y las llanuras y semillanuras de las selvas amazónicas.

c) *El suelo* ofrece una gran diversidad, con todas las posibilidades, desde los más fértiles hasta los más pobres. Se puede clasificar en 13 órdenes, 14 sub-órdenes, 26 grandes grupos y 11 sub-grupos, todo lo cual garantiza y asegura muchas expectativas agrícolas, pecuarias y forestales, pero a condición de que puedan quedar integradas dentro de *un sector transversal del territorio que permita la utilización del mayor número posible de suelos*.

d) *El subsuelo* es muy complejo. Su estudio ha sido perfeccionado por el reciente Mapa Geológico del Perú, en el cual se analiza su composición, estratigrafía y estructura. La secuencia litológica ha sido afectada por diversas orogenias y movimientos epigenéticos que se han sucedido desde el precambriano hasta el pleistoceno. La sistematización de las unidades geológicas conducen al establecimiento de cuatro grandes columnas:

- Facies sedimentarias con 16 series sedimentarias y 4 series volcánico-sedimentarias.
- Facies continentales con 10 series sedimentarias y 10 series volcánicas y volcánico-sedimentarias.
- Sedimentarias y metamórficas indivisas con 5 series.
- Plutones con 5 series.

Una visión de conjunto del mapa geológico del Perú demuestra claramente que las series y las unidades geológicas se distribuyen en fajas que van de sur a norte, unas al lado de otras y que cubren casi todo el territorio; excepcional-

mente, unas pocas series y unidades geológicas se presentan circunscritas a reducidas áreas. De ello se desprende que *solamente una regionalización transversal del territorio permitiría, a cada región administrativa, disponer de un gran número de unidades geológicas*, de rocas metalogénicas, de combustibles fósiles, de abonos minerales, de metales preciosos e industriales y de rocas no metálicas indispensables para el adelanto de muchas industrias y actividades productivas.

e) *Las aguas subterráneas* son abundantes y están distribuidas en todas las regiones naturales o pisos ecológicos del país. Se presentan en napas freáticas, aprovechables para fines de riego; o como fuentes minero medicinales, termales o no. Su captación y aprovechamiento está vinculado al desarrollo del turismo, a la ampliación de la frontera agrícola, a la curación de enfermedades y, principalmente, al uso de la energía geotérmica, tan empleada en otros países y sin uso en el Perú, debido a la falta de gobiernos regionales y a la falta de regiones administrativas que utilicen todo el potencial de sus respectivas áreas.

f) *Las aguas superficiales* son innumerables. Drenan tres cuencas fluviales: Pacífico, Atlántico y Titicaca. Incluyen glaciares, riachuelos, ríos, lagunas y lagos. Los ríos deben ser utilizados íntegramente y, a ser posible, bajo una sola autoridad desde sus orígenes hasta su desembocadura. La garantía del mantenimiento perpetuo de un curso de agua depende del cuidado que se ponga en conservar la vegetación en sus nacientes. La necesidad de energía hidroeléctrica; de agua para riego, para la industria y para el consumo doméstico, hace que cada vez sea más apremiante encargar el cuidado de todo un río a un solo administrador. Los ríos que van al Pacífico corren de este a oeste; los que van al Atlántico, con pocas excepciones, corren del oeste al este; ésto es que están unidos en sus fuentes y ello permite practicar transvases de aguas del Atlántico al Pacífico. Esta posibilidad exige la creación de *regiones transversales que puedan utilizar, a cabalidad, los recursos de agua de todas las cuencas*, sin menoscabo de los derechos y las expectativas de otras áreas.

g) *El mar peruano* es uno de los más ricos de la tierra. Su litoral puede dividirse entre sectores: al norte, una zona de levantamiento; al centro, un área de hundimiento; y al sur, una zona que se encuentra en proceso de hundimiento y de levantamiento simultáneos, por sectores. El ancho del mar territorial, conforme a una doctrina jurídica peruana, adoptada universalmente, es de doscientas millas náuticas. Dentro de esta superficie, hay áreas de gran fertilidad que operan como verdaderos oasis de vida, ricas en centenares de especies marinas animales y muchísimos vegetales comestibles e industriales. La característica común a todo el mar territorial peruano es que, de Sur a Norte, ofrece infinidad de cardúmenes de anchoveta, plantívoro que sirve de forraje muy

abundante para la mayor parte de los peces y hasta de las ballenas. La abundancia de la anchoveta, debidamente protegida, constituye una fuente inexhausta de alimentos para todos los pobladores del Perú. Por tal motivo, *todas las regiones administrativas deben tener acceso al mar*, para conservarlo y explotarlo racionalmente, en beneficio del desarrollo regional y nacional.

h) *La flora* es un factor muy importante porque cubre casi todo el territorio nacional con miles de especies comestibles, maderas, tintóreas, tánicas, resinosas, productoras de pulpa para papel, forrajeras, ornamentales, etc. Estas especies se encuentran distribuidas en las diversas regiones naturales o pisos ecológicos y son la base de las actividades pecuarias, agrícolas e industriales, indispensables para alcanzar el desarrollo. Se escalonan a lo largo de la cuenca de los ríos, configurando la admirable Geografía de las Plantas del Perú. Cuando una cuenca de la vertiente occidental se vincula realmente con otra de la vertiente oriental, entonces se enriquecen las posibilidades de desarrollo y se adquiere el gran potencial forestal de las selvas alta y baja. Por tal motivo, *para que todas las regiones administrativas puedan disponer a plenitud de los recursos vegetales, es indispensable que sean transversales*.

i) *La fauna* es un factor decisivo, pero íntimamente supeditado al mundo vegetal; opera con mayor movilidad, aunque no puede desvincularse de las especies que le sirven de sustento. Por tal motivo, la posibilidad de disponer de los miles de especies animales marinas, terrestres, selvícolas y de las masas de agua dulce, conduce a *una regionalización transversal del territorio que, al abarcar todas las regiones naturales o pisos ecológicos, suministre la mayor parte de las especies animales* indispensables para impulsar la economía y el desarrollo.

j) *Los grupos humanos*, adaptados en procesos seculares a las distintas regiones naturales o pisos ecológicos del país, constituyen un valioso patrimonio de inteligencia y de cultura, indispensable para poder aprovechar eficazmente los recursos en todas sus formas y para poder utilizar debidamente los alimentos, las fibras, los forrajes para el ganado, las materias primas para la artesanía, etc. Actualmente, esos grupos humanos se encuentran muy mezclados en las barriadas de las ciudades; ofrecen sin embargo, remanentes humanos que aún residen en las regiones naturales o pisos ecológicos y que gozan de las siguientes predisposiciones ancestrales:

En la región natural Chala, *los chalacos* son pescadores por excelencia; en la Yunga, *los Yuncachos* son fruticultores eficientes; en la Quechua, *los quechuas* son horticultores insuperables; en la Suni o Jalca, *los shuncuyes* son forestadores y agricultores selectísimos; en la Puna, *los jatiris o jamilles* son pastores de camélidos; en la Rupa- Rupa o Selva Alta, *los chunchos* son recolectores sapientes; en la Selva baja, *los omaguas o charapas* son cazadores y agricultores

incipientes. *Ninguna región administrativa que no sea transversal puede disponer del formidable acervo humano de todos los grupos* formados a expensas de una larguísima adaptación a las condiciones de cada región natural.

FUNDAMENTOS PREHISTORICOS Y ARQUEOLOGICOS

1.— El relato recogido por Felipe Huamán Poma de Ayala sobre las “Primeras Edades o Cuatro Generaciones de Hombres” anteriores a la conquista, ofrece el más valioso cuadro de la sabiduría tradicional. En efecto, introduciendo una leve alteración en el orden de las generaciones, todo el relato guarda perfecta armonía con las comprobaciones científicas recientes sobre *la marcha de los hombres que han ocupado y ocupan el territorio del Perú*. Huamán Poma dice que las cuatro generaciones que poblaron el país son:

- a) Los Pacarimoc-runas: gentes de la aurora de la humanidad.
- b) Los Wari-runas; agricultores primitivos.
- c) Los Purun-runas; agricultores pastores, ceramistas, tejedores, orfebres, arquitectos, etc.
- d) Los Auca-runas: guerreros, conquistadores, políticos, etc. Afirma claramente que los Pacarimoc-runas dieron origen a dos linajes: el de los grandes señores legítimos o Wari-runas y el de los señores menores bastardos o Purun-runas. Aquí se encuentra la clave que permite proceder al reordenamiento del relato, colocando a los Purun-runas como segunda generación y a los Wari-runas como tercera generación.

2.— Las investigaciones prehistóricas y arqueológicas realizadas en las últimas décadas demuestran que, efectivamente, el relato reordenado de Huamán Poma guarda armonía con los hechos recientes descubiertos:

a) *Los hombres más antiguos o Pacarimoc-runas vivían en cavernas*. Esto ha sido demostrado por Augusto Cardich con sus estudios en las cuevas de Lauricocha; por Jorge Muelle, en Toquepala (a expensas del descubrimiento que hiciera el antropólogo Emilio Gonzáles); Mc. Neish, en Ayacucho; Ramiro Matos Mendieta, en Junín; y otros muchos que han comprobado la existencia de un hombre primitivo, es decir de un Pacarimoc-runas, que habitaba en las cavernas y era coetáneo de animales hoy desaparecidos.

Los Pacarimoc-runas ocuparon las Punas porque eran los únicos lugares habitables libres de vegetación arbórea espontánea, sin el grave peligro de animales carnívoros; y con la ventaja de poder disponer de la carne y de la piel de los camélidos. Podríamos decir que los Pacarimoc-runas cumplieron con la ocupación del territorio en una de sus más amplias regiones naturales, situada entre los bosques primigenios y las nieves persistentes. Es posible que, ya avanzados los tiempos, descendieran ocasionalmente a sitios más bajos, provistos

de cavernas seguras, a pesar de encontrarse dentro del bosque natural dominante en esas edades.

b) *Los Purun-runu o segunda generación recorrieron todo el territorio*; inventariaron sus características y recursos naturales, y de acuerdo a ellos, pusieron nombre a los lugares, destacando lo más saltante de cada paraje en orden a las necesidades humanas; caminando, abrieron los caminos; descubrieron todas las abras para pasar de oriente a occidente y viceversa o de sur a norte y al revés. Para viajar, utilizaron las cumbres de las cadenas andinas, especialmente de las transversales que separan las diversas cuencas; como resultado, aún hoy aparecen ostensibles las huellas de chaquinanis o caminos “de a pié” que van por las crestas de los cerros y cuyos trazos, bien perceptibles desde el aire, ponen de manifiesto el intenso tráfico que por ellos se cumplió, cuando era peligroso descender al fondo de las quebradas, a causa de las plagas, las enfermedades y los animales agresivos.

El estudio de los talleres del hombre primitivo que abandonó las cavernas y vivió persiguiendo a los animales por todas las regiones naturales o pisos ecológicos, demuestra que hubo un hombre Purun-runu, un caminante errabundo que, al escudriñar todo el territorio, fue dejando la huella de su cultura en las quilkas, las que han llegado hasta nosotros en forma de geoglifos, pictografías y petroglifos. Los Purun-runu eran gentes preceramistas; no practicaban la agricultura; y posiblemente, en las postrimerías de su largo deambular, llegaron a conocer la utilidad de los abonos de los animales amansados o domesticados y hasta pudieron haber empleado la taclla, calificada por Huamán Poma como el primer invento de la humanidad para explotar el suelo.

c) *Los Wari-runu o tercera generación dominaron a plenitud al escenario geográfico; fueron los administradores racionales y técnicos del territorio*, los verdaderos organizadores del espacio que comprendieron la utilidad de complementar entre sí a los variados recursos naturales de las diversas regiones o pisos ecológicos. Ellos establecieron y aclimataron gentes en todos los niveles altitudinales. En su época, se configuraron los grupos humanos que han llegado hasta nosotros:

c. 1) *Los Chalacos* se adaptaron a la costa desértica o Chala y al mar, utilizando principalmente los peces, los mariscos y las algas; fueron y son los mejores pescadores.

c. 2) *Los Yuncachos, mapayungas o chaupiyungas* se adaptaron a las cálidas Yungas, mediante el cultivo de árboles frutales y de la coca; fueron y son los fruticultores.

c. 3.) *Los Quechuas* se adaptaron al cultivo intensivo de la región natural Quechua o tierra templada, en la cual crearon el “huerto-quechua”, autosuficiente; fueron así los horticultores por excelencia.

c. 4.) *Los Shucuyes* se adaptaron a las tierras frías de la región natural

Suni; *desarrollaron* una intensa *actividad forestadora* en las estrechas pendientes de los cerros, especialmente a base de una gramínea alta (chusquea), llamada suni, sone o suro; por otro lado, domesticaron al cuy.

c. 5.) *Los Jatiris, Jamillis, michic o ahuatiris* se adaptaron a la región natural Puna, muy fría, carente de árboles, mundo del graminetum; desarrollaron una actividad de *Pastoreo* de dos especies de camélidos: la llama y la alpaca; asimismo, se dedicaron a la cría, en semidomesticidad, de la vicuña y a la caza racional del guanaco. Son los pastores más conspicuos y los agricultores incipientes de las papas amargas.

c. 6.) *Los Chunchos* se adaptaron a la Selva Alta y a sus infinitos recursos vegetales y animales; son los recolectores de miel, cera, condimentos, colorantes, medicinas, plumas multicolores, semillas ornamentales, venenos, plantas alucinógenas, oro, etc.

c. 7.) *Los Omaguas o charapas* se adaptaron a la Selva Baja, dilatada, plena de ríos y lagunas. Son los *cazadores de río*, los *recolectores* de numerosos productos de los reinos vegetal y animal y los *cultivadores excepcionales* de las *fértiles* playas barreolas que crean, año tras año, los ríos amazónicos.

Estos siete grupos humanos de los Wari-runas, dispusieron, como nadie antes, de una inmensa capacidad para crear altas culturas. Así lo comprobó el sabio Julio C. Tello al estudiar los templos peruanos del pasado: mientras más se remontaba en el tiempo, más perfectas eran las culturas que descubría.

Los Wari-runas vincularon su nombre a lo mejor en todos los órdenes: "wari" es la alpaca; "warizo" es el híbrido de alpaca y llama; "waricolla" es la flor de la totora destinada a conservar el fuego; "wari" o "wayro" es la papa harinosa. Hay también más de un centenar de topónimos que empiezan por "Huari", correspondientes a casi todos los departamentos del país; se ubican en todas las regiones naturales o pisos ecológicos, desde el nivel del mar hasta los más altos nevados, tanto en la vertiente occidental como en la oriental y en la cuenca del lago Titicaca. Esto es, que los Wari-runas organizaron y administraron todo el Perú antiguo; lo conocieron a plenitud; cultivaron los vegetales y los seleccionaron, llegando a comer más de trescientas especies, la mayor parte de las cuales permanece ahora sin uso alguno; criaron en domesticidad muchas especies animales; seleccionaron y domesticaron al cuy, cuyo nombre "coe" significa "comida por antonomasia".

d) *Los Auca-runas* o cuarta generación del relato de Huamán Poma de Ayala son los *guerreros, los conquistadores, los políticos*. Su más alta expresión fue alcanzada por los *Incas*, quienes se expandieron por casi todo el territorio de la América Andina, llevando sus huestes hasta lo que es hoy Bolivia, Argentina y Chile, por el sur; lo que es Ecuador y Colombia, por el norte; a las tierras de los *antis*, *chunchos* y *omaguas*, por el oriente; y conquistaron también algunas de las

islas de la Polinesia, por el occidente.

Los Auca-runá no eran gentes "enemigas" como se podría interpretar peyorativamente por una de las acepciones de la voz "auca". Ellos fueron los verdaderos creadores de imperios: generales, capitanes y soldados, expertos en el arte de la guerra y de la victoria, junto con civiles expertos en administración.

Huamán Poma habla del Imperio Yarovilca; pero aún no lo conocemos bien. En realidad, la obra cumbre de los Auca-runá ha sido el Imperio Incaico, el Tahuantinsuyo. Utilizaron la escritura pictográfica y posiblemente alfabética sobre madera y telas; dominaron el arte y ciencia de los quipus estadísticos y escriturarios; organizaron las comunicaciones rápidas; poblaron de ganado y huertos todo el territorio. Y, especialmente, fomentaron la ocupación y el uso de todas las regiones naturales o pisos ecológicos; y perfeccionaron la administración transversal del escenario geográfico con una vertebración longitudinal del mismo. Los textos de las visitas de Iñigo Ortiz de Zúñiga y de García Diez de San Miguel, realizadas en los primeros años de la ocupación española, consignan datos históricos acerca de supervivencias de este sistema administrativo que el ilustre antropólogo, Dr. John B. Murra, ha denominado "el dominio vertical de las ecologías" y que no es otra cosa que el más racional de los usos del territorio peruano, integrando y complementando transversalmente sus recursos naturales renovables y dotando así a la población de la posibilidad de abastecerse, suficiente y plenamente, gracias al consumo balanceado de productos de muy diversos pisos ecológicos o regionales naturales en altitud.

FUNDAMENTOS HISTORICOS

1.— En el momento anterior a la llegada de los españoles al Nuevo Mundo, el territorio del actual Perú era calificado, por sus vecinos del norte, como el *área privilegiada que gozaba de abundancia, riqueza y bienestar*.

2.— El ingenio de los antiguos americanos creó una especie de *canal interoceánico* que unía al Pacífico con el Atlántico, a través de las cuencas de los ríos San Juan y Atrato, tributarios del Pacífico y del Atlántico, respectivamente. Las naves subían por dichos ríos hasta sus nacientes y allí encontraban un pequeño canal artificial que facilitaba el paso de una vertiente a la otra: los barcos procedentes del Tahuantinsuyo (Antiguo Perú) iban a Cumaná (Antigua Venezuela) y viceversa. Este hecho fue comprobado por los marinos que comandaba Bartolomé Ruiz, durante los viajes de Pizarro a la conquista del Perú, cuando descubrieron y capturaron unas naves que acababan de salir del río San Juan e ingresaban al Océano Pacífico, cargadas con mercaderías procedentes de los pueblos ribereños del Mar Caribe.

3.— La navegación regular interoceánica determinó, en la cuenca del río

San Juan, *el establecimiento de gentes procedentes del sur*. Dicha ocupación se evidencia por los restos toponímicos de origen runasimi y por los restos étnicos.

4.— En las primeras décadas del siglo XVI, los pobladores procedentes del sur (Perú), recientemente avecindados en el Darién y en el Chocó, *recibían el mote de pirú o pirúa*, identificándolos así con las voces *pirú o pirúa* que ellos empleaban para designar a los depósitos en que conservaban sus alimentos y que en cierta forma, eran la “causa” de la abundancia.

5.— Por otro lado, los sureños explicaron que la palabra *pirúa o pirgua* se usaba también para nombrar a los frutos múltiples o abundantes de maíz, papa, oca, mashgua, etc. que, debido a la fertilidad del suelo, se producían por grupos, apiñados.

6.— En los años veinte del siglo XVI, el nombre *pirú, pelú o birú* había sido adoptado por un *cacique* de la región norte de la América del Sur y que fue conocido por los castellanos. Con tal apelativo, evocaba su origen foráneo o simplemente la singularidad de llevar un nombre extranjero.

7.— Simultáneamente, los habitantes del Darién y del Chocó utilizaban el nombre *pirú* para designar a un *legendario país*, ubicado hacia el sur y cuyo nombre significaba “país con abundancia de alimentos”.

8.— Los españoles indentificaron al legendario Perú con un país rico en oro y decidieron conquistarlo.

9.— Aunque la anécdota de los Trece de la Isla del Gallo bien pudiera identificarse con una leyenda, lo cierto es que existía una creencia corriente en la época: ir al sur era ir a un país de riqueza, de abundancia; era ir a ser rico; ir al norte era engolfarse en la pobreza y la escasez.

10.— Los pobladores del Tahuantinsuyo nunca denominaron Perú a su país. Fueron los españoles quienes impusieron dicho nombre creado por los aborígenes del Darién y del Chocó. Y andando los años, la voz “Perú” rodó por el mundo como el nombre de un país muy rico, suntuoso y opulento.

11.— Una vez descubierto el Perú y recorrido su territorio, se comprobó que, en realidad *era un país con abundancia porque estaba bien administrado*: se guardaban convenientemente protegidos, los alimentos de los años buenos para los años de reducidas mieses, utilizando innumerables y singulares construcciones, llamadas colcas, tambos, piruas, collonas o cullunas, huachipas, etc. En la región natural Chala o Costa, era posible aprovechar el sol del verano para preparar el charquicán de anchoveta que se secaba a los rayos solares, se empacaba convenientemente y se distribuía por todo el territorio, asegurando así el suministro permanente de proteína animal para toda la población. En las otras regiones naturales o pisos ecológicos, se producían muy diversos frutos que también se conservaban y se guardaban en almacenes construidos sobre el suelo, en las lomas de los cerros, en las cumbres de las montañas o también enterrados

en el subsuelo reseco de las Yungas, formando verdaderos envases al vacío que permitían la conservación, por decenas de años, sin que se deterioraran los alimentos.

12.— Cuando no era posible guardar los alimentos al natural, se acudía a los más ingeniosos sistemas, resultantes de *técnicas originales para alcanzar una larga conservación*, aún sin dispositivos especiales: se inventaron la papa seca o cocopa; el maíz hervido y seco, llamado chochoca; la papa amarga fermentada, congelada y deshidratada al sol, llamada chuño, moray o tunta. Así también se procedía con otras tuberosas: con la oca, se obtenía el panu; con el olluco, el chulec; con la mashua, se elaboraba la shumalla; con la yuca, la caya. Con las carnes de los animales mayores, se hacían cecinas y chalonas, charquis y gashgapis. Todo un complejo trabajo, realmente científico, tenía como propósito alimentar adecuadamente al pueblo. Y este pueblo, así abastecido, podía dedicarse a las artes de la textilería, la cerámica, la orfebrería; al mejoramiento de plantas y animales; a la construcción de caminos y puentes, andenes, huayanchas, cochas y bofedales; a la búsqueda del loro para adorar a sus divinidades y para ofrecerlo a los gobernantes que alcanzaban a mantener el orden, garantizado por la abundancia.

13.— *Una de las causas de la abundancia era el trabajo tesonero y metódico, coordinado con las cuantiosas posibilidades de la geografía.* Los poseedores de la boca de los ríos que desaguan en el Océano Pacífico, dominaban o ejercían influencia sobre todos los pisos ecológicos que recorren y cubren las cuencas de dichos ríos, desde el nivel del mar hasta el dominio de las nieves perpetuas. Los restos arqueológicos prueban que, en aquel entonces, se cumplía a plenitud lo que actualmente se llama “*el dominio vertical de las ecologías*” y que nosotros venimos estudiando, desde hace muchos años, con el nombre de la complementación armoniosa *de las ocho regiones naturales o pisos ecológicos en altitud*

FUNDAMENTOS DE LA EXPERIENCIA ACTUAL

En el momento actual, no existe ninguna disposición que permita hablar de un criterio operante de regionalización transversal, salvo los postulados teóricos brillantemente expuestos por el *Dr. Alberto Arca Parró*; y el propósito del Gobierno de las Fuerzas Armadas expresado en el Anteproyecto de Decreto-Ley de Regionalización Administrativa, publicado el año de 1975, cuando al exponer los Criterios Complementarios (B-2), refiriéndose a “Homogeneidad y complementariedad”, dice: . . . las regiones administrativas se han conformado buscando. . . la *integración geo económica transversal*”.

Hay, sí, un gran movimiento de opinión sobre la urgencia de proceder de

inmediato a una regionalización del Perú. Personalmente, hemos publicado varios artículos, sustentado numerosas charlas y conferencias, participado en algunos foros e informado a la Asamblea Constituyente, con el propósito de crear una conciencia regionalista que adopte el criterio de la transversalidad. Como resultado de todo lo que viene ocurriendo en el ambiente, ya se han formulado pronunciamientos claros y precisos sobre regionalización transversal. Entre ellos, el de la Asociación Nacional de Clubes Departamentales, con sede en Lima, que en su ponencia presentada a la Asamblea Constituyente con el título de "Descentralización: una exigencia de los pueblos" y firmada por el Dr. Manuel Benavente Tapia, en Octubre de 1978, adopta el criterio de "... incluir en cada sector (región) un área de costa marina, con la generosidad alimentaria e industrial del mar en sus doscientas millas, movilizándose a través de los puertos; de las cuencas hídricas de los valles costeros, con sus cultivos intensivos y progresista industrialización; las cumbres de nuestras serranías, con su variada agricultura y microclimas en los distintos pisos ecológicos; los llanos de pastoreo en las cumbres a lo que se suman el potencial energético de las caídas de agua y riqueza minera; las laderas de la Ceja de Montaña; la Selva Alta con sus amplios valles que estimulan la movilización de nuevos asentamientos humanos en su conquista por las promisoras características agropecuarias, industriales y madereras; y la Selva Baja o fluvial-portuaria, con sus exuberantes bosques y ríos que la intercomunican con otras regiones, siendo la puerta de salida comercial al Atlántico por el Amazonas" (pág. 4).

Por otro lado, analizando la realidad nacional, podemos comprobar que *vienen funcionando algunas vinculaciones transversales que están contribuyendo sensiblemente al desarrollo nacional*. Sin ánimo de ahondar en el tema, debemos señalar la existencia de tres vías troncales: a) la carretera de Olmos a puntos variables de los ríos Marañón y Huallaga; b) la carretera de Callao a Lima, Huánuco, Tingo María y Pucallpa, puerto a partir del cual se puede navegar el Ucayali; c) la carretera que, partiendo de Mollendo, pasa por Arequipa, Juliaca, Ayaviri, Urcos, Marcapata, Quincemil y llega a Puerto Maldonado, en un punto navegable del río Madre de Dios. Estas troncales y otras vías menores ponen en evidencia una muy importante vinculación transversal del territorio, que permite intercambiar productos de todos los pisos ecológicos o regiones naturales. Así por ejemplo, antiguamente se vendía en Lima los plátanos de Guayaquil; ahora se consume los plátanos y otras diversas frutas de Tingo María, el Huallaga Central, Perené y Satipo. Asimismo, la capital de la República compra las verduras de Tarma, la madera de Pucallpa y Oxapampa, los cocos de Satipo, las frutas de Chanchamayo, etc. . . A su vez, todos esos lugares tienen a su disposición el pescado del mar y los productos de las industrias de transformación de Lima.

Si pudiéramos consolidar esta organización espontánea del territorio por medio de la creación de una región transversal que vaya del mar a la selva a través de los Andes se produciría el verdadero desarrollo económico de la región, que ahora se encuentra entrabado por la existencia de numerosos departamentos, antagonizados entre sí. Y si una vertebración transversal como la indicada pudiera realizarse en mayor número de sectores paralelos entre sí, distribuidos de sur a norte, habríamos establecido una sectorización o regionalización que es conforme a la geografía nacional.

PROYECTO DE REGIONALIZACION TRANSVERSAL DEL TERRITORIO PERUANO

Por todos los argumentos y con los fundamentos que hemos expuesto en las páginas precedentes, nos permitimos proponer que se dicte una ley creando nueve regiones que sustituirían a los actuales 23 departamentos y una provincia constitucional. Es necesario precisar que, de las nueve regiones propuestas, ocho son transversales; la tercera no lo es, debido a que corresponde íntegramente a la Selva Baja, con sus varias terrazas, sus dilatadas selvas y el verdadero mar interior que es el río Amazonas.

Por razones prácticas, el croquis que proponemos sigue los límites de los actuales departamentos, provincias y distritos. Ha sido delineado sobre el mapa de la "Presidencia de la República - Instituto Nacional de Planificación - Asesoría Geográfica - División Departamental y Provincial - Escala 1:5,000,000".

Región I: Departamentos de Tumbes y Piura; distrito de Olmos, del departamento de Lambayeque; provincias de Cutervo, Jaén y San Ignacio, del departamento de Cajamarca; provincias de Bagua y Bongará, del departamento de Amazonas.— *Polos de desarrollo.* En el occidente: Tumbes, Piura, Bayovar; sobre los Andes: Ayabaca, Huancabamba; en el oriente: Jaén, Bagua, Santa María de Nieva.

Región II: Departamento de Lambayeque, con exclusión del distrito de Olmos; provincias de Chota, Santa Cruz, Hualgayoc, Celendín, San Miguel, Contumazá, Cajamarca y Cajabamba, del departamento de Cajamarca; provincias de Luya, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza, del departamento de Amazonas; provincias de Bolívar y Pacasmayo, del departamento de La Libertad; departamento de San Martín, excluyendo la provincia de Mariscal Cáceres; y distritos y sectores de la provincia de Alto Amazonas, del departamento de Loreto, que se encuentren al sur del río Marañón.— *Polos de Desarrollo.* En el occidente: Chiclayo; Pacasmayo; sobre los Andes: Cajamarca, Cutervo, Celendín, Chachapoyas, Mendoza; en el oriente: Moyobamba, Tarapoto, Yurimaguas.

Región III: Departamento de Loreto, excluyendo los distritos de la provincia de Alto Amazonas ubicados al sur del río Marañón; excluyendo también las provincias de Coronel Portillo y Ucayali y las partes sur de las provincias de Maynas y Requena a lo largo del paralelo 6° de L.S.— *Polos de desarrollo* Polo central: Iquitos; polos radiales: Nauta, Requena, Caballococha.

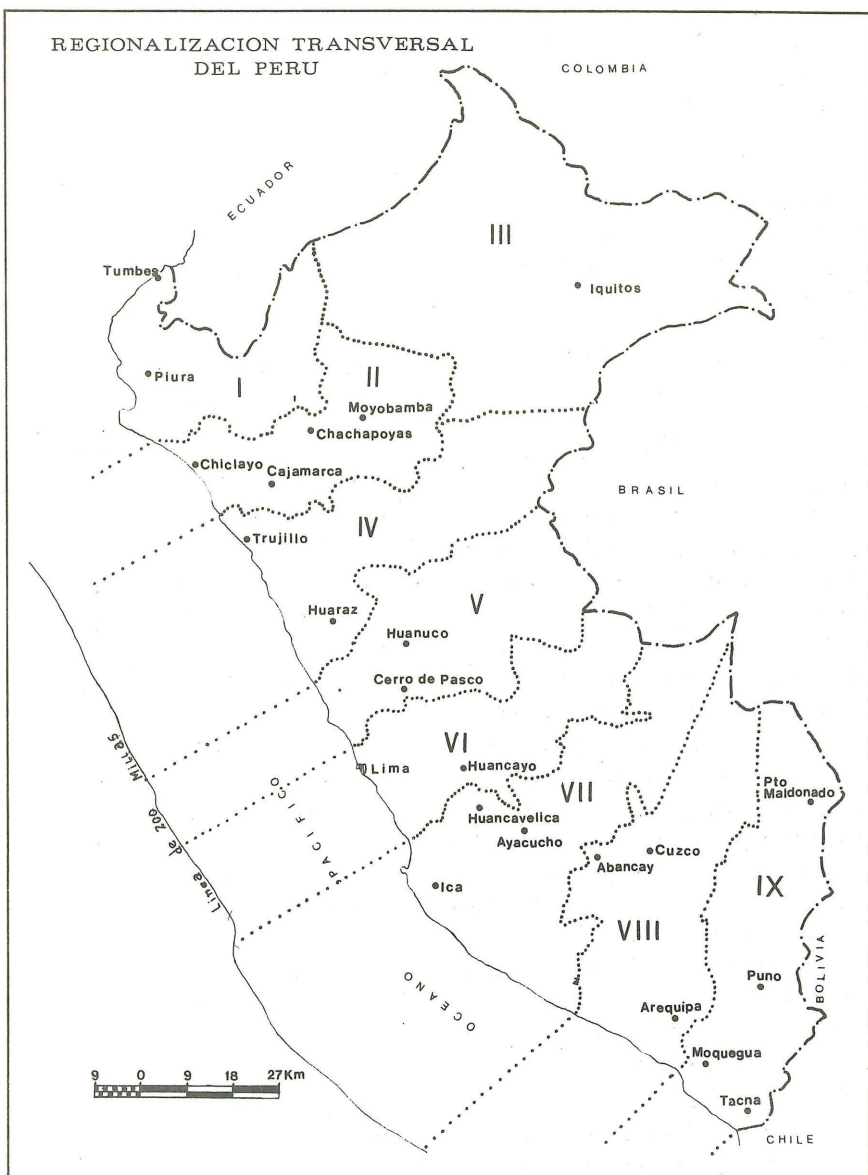
Región IV: Departamento de La Libertad, excluyendo las provincias de Bolívar y Pacasmayo; departamento de Ancash, excluyendo la provincia de Bolognesi; distrito de Huacrachuco de la provincia de Marañón, del departamento de Huánuco; provincia de Mariscal Cáceres, del departamento de San Martín; provincia de Ucayali y parte de las provincias de Maynas y Requena al sur del paralelo 6° de L.S., del departamento de Loreto, hasta los límites con el Brasil.— *Polos de desarrollo* En el occidente: Trujillo, Chimbote, Casma; sobre los Andes: Huaraz, Otuzco, Huamachuco, Tayabamba; en el oriente: Tocache, Contamana

Región V: Provincia de Bolognesi, del departamento de Ancash; provincias de Chancay, Cajatambo y Huaral, del departamento de Lima; departamento de Huánuco, excluyendo el distrito de Huacrachuco; departamento de Pasco; provincia de Coronel Portillo, excluyendo los distritos de Tahuaná, Yurúa, Raimondi y Purús, hasta los límites con el Brasil.— *Polos de desarrollo* En el occidente: Supe, Huacho, Chancay; sobre los Andes: Chiquián, Cerro de Pasco, Huánuco, La Unión, Llata, Ambo, Panao; en el oriente: Tingo María, Pucallpa, Tournavista.

Región VI: departamento de Lima, con exclusión de las provincias de Chancay, Cajatambo y Huaral; provincia constitucional del Callao; departamento de Junín; provincia de Tayacaja, del departamento de Huancavelica; y los distritos de Tahuaná, Yurúa y Raimondi de la provincia de Coronel Portillo, del departamento de Ucayali, hasta los límites con el Brasil — *Polos de desarrollo* En el occidente: Lima, y Cañete; sobre los Andes: Huancayo, Tarma, Jauja; en el oriente: La Merced, Satipo, Atalaya.

Región VII: Departamento de Ica y Huancavelica, excluyendo la provincia de Tayacaja; provincia de Caravelí, del departamento de Arequipa; departamento de Ayacucho; provincia de Andahuaylas, del departamento de Apurímac; provincia de La Convención, del departamento del Cusco; el distrito de Purús, de la provincia de Coronel Portillo; y el extremo nor-occidental de las provincias de Manú, Tambopata y Tahuamanú, al occidente de una línea imaginaria que vincula el lugar en que se reúnen los límites de la provincia de La Convención, Paucartambo y Manú, con el punto en que limitan los departamentos de Ucayali y Madre de Dios, en la frontera con el Brasil — *Polos de desarrollo* En el occidente: Pisco, Puerto San Martín, Ica, Nazca, Marcona; sobre los Andes Huancavelica, Ayacucho; en el oriente: Teresita, Quillabamba, Esperanza

REGIONALIZACION TRANSVERSAL
DEL PERU



Región VIII: Departamento de Arequipa, excluyendo la provincia de Caravelí; departamento de Apurímac, excluyendo la provincia de Andahuaylas; departamento del Cusco, excluyendo la provincia de la Convención; las secciones de las provincias de Manú, Tambopata y Tahuamanú del departamento de Madre de Dios, al occidente del meridiano 70° L. O. de Greenwich, hasta los límites con el Brasil.— *Polos de desarrollo.* En el occidente: Camaná, Ocoña, Mollendo; sobre los Andes: Arequipa, Cuzco, Abancay, Urcos, Calca; en el oriente: Quincemil, Manú.

Región IX: Departamento de Moquegua, Tacna, Puno; y las secciones de las provincias de Tambopata y Tahuamanú al oriente del meridiano 70° L. O. de Greenwich.— *Polos de desarrollo.* En el occidente: Ilo, Moquegua, Tacna; sobre los Andes: Puno, Juliaca, Azángaro, Sandía; en el oriente: Puerto Maldonado, Iberia, Iñapari.

EL POTENCIAL ECONOMICO DE CADA UNA DE LAS REGIONES PROPUESTAS

Región I.— Dispondría de petróleo en Zorritos, Talara y en la plataforma continental del noroeste; fosfatos, potasas y otras sales en Bayóvar; azufre, lignito, alumnio, berilio y manganeso, distribuidos en el área andina de la región. El potencial hidroeléctrico más grande del Perú, que le permitiría atender no sólo al desarrollo de todo el norte del país, sino también de la parte sur del Ecuador; para ello, cuenta con la fuerza hidroeléctrica del río Marañón y sus afluentes, a lo largo de los pongos que se inician en Rentema y terminan en Manseriche. Tierras agrícolas en los valles de Tumbes, Chira, Piura, Olmos, irrigadas por el potencial hídrico en actual servicio y por el acrecentamiento del mismo, mediante las obras de riego ejecutadas en las presas de Poechos y San Lorenzo y la futura desviación de las aguas del río Huancabamba a Olmos. Gozaría de la capacidad agropecuaria de Jaén y Bagua, de las cuencas de los ríos Bajo Utucubamba, Bajo Imaza, Bajo Nieva; de los valles de los ríos Chinchipe, Cenepa y Santiago, con sus grandes reservas de bosques homogéneos de podocarpus. Tendría pescado, de las más selectas especies, para consumo humano; conchas y langostinos en Tumbes, Paita y Sechura.

Región II.— Contaría con minerales: potasio, silicio, aluminio, cobre, antimonio, zinc, plomo, boro, mercurio, fósforo, azufre, fierro, sodio, molibdeno y otros. El rico potencial de los bosques en las cuencas de los ríos Potro y Cahuapanas, afluentes del Marañón; de los ríos Aipena, Shanusi, Cainarache, Mayo, Huallabamba, afluentes del Huallaga. La gran capacidad agrícola de Lambayeque, ahora asegurada por el complejo de Tinajones; el agro de Cajamarca, Amazonas y San Martín.

Región III.— Dispondría de las riquezas petroleras de las cuencas de los ríos Morona, Pastaza, Tigre, Napo, Putumayo y Ucayali, afluentes del Marañón y del Amazonas; arcilla, caolín y arena; maderas, gomas, resinas, almendras, frutas,

aceites, medicinas, tintes, forrajes de las cuencas de los ríos amazónicos; pescado de los ríos, lagos y lagunas; carnes del monte. La agricultura de las tierras altas y de las playas barreales. De manera especial, podría explotar varios millones de hectáreas de aguajales espontáneos, productores de aceite comestible, y muchos millares de hectáreas de cético para hacer papel de periódico. Finalmente, se podría desarrollar una sólida ganadería de vacunos, ya seleccionados; y del búfalo de agua, que ha demostrado su gran adaptación al área.

Región IV.— Contaría con la rica minería de los departamentos de La Libertad y Ancash, con posibilidades de explotar cobre, magnesio, potasio, silicio, arsénico, fierro, manganeso, oro, antimonio, bario, plomo, plata, aluminio, fluor, cadmio, tungsteno, zinc, fósforo, carbón, boro, molibdeno, petróleo. Las riquezas forestales de las cuencas de los ríos Huallabamba, Huallaga, Pisquis, Ucayali; y podría reforestar las tierras no agrícolas de los Andes, tal como ya se ha ensayado en la cuenca de los ríos Moche y Santa. Dispondría de la agricultura de los valles del Santa y de todos los que forman el impropriadamente llamado Callejón de Conchucos; del creciente potencial de las empresas agroindustriales, productoras de azúcar, alcohol potable y papel, en los valles de Chicama y Moche. Las bellezas escénicas de la Cordillera Blanca, la cadena nevada tropical más extensa del mundo y en el cual se halla el Allpamayo, la cumbre nevada de mayor hermosura; el atractivo turístico de las ruinas de Chanchán, Sechín, Chavín y las fuentes termales del Callejón de Huaylas. Poseería el gran potencial hidroeléctrico del Cañón del Pato y el del Cañón del río Marañón y sus afluentes. Tendría un mar muy rico en pesca, lo que permitió a Chimbote ser el puerto pesquero número uno en el mundo. Finalmente, aprovecharía de los beneficios de la industria siderúrgica de Chimbote.

Región V.— Sus principales riquezas serían: las salinas de Huacho; las cuencas carboníferas de Oyón, Cajatambo y Yanahuanca; la explotación de minerales de aluminio, molibdeno, fierro, plomo, tungsteno, plata, bismuto, bario, titanio, berilio, oro, vanadio, níquel, selenio, indio, talio, telurio, mercurio y magnesio; petróleo en el río Pachitea y gas en el Aguaytía; grandes reservas de rocas calcáreas que permiten la industria del cemento y la de cal agrícola para enmiendas en los suelos ácidos de las selvas; el potencial hidroeléctrico de los ríos Huallaga, Alto Marañón y Yuracyacu. Los recursos agroindustriales de las cuencas de los ríos Fortaleza, Pativilca, Supe, Huaura y Pasamayo o Chancay; la agricultura y la ganadería de los departamentos de Pasco y Huánuco, los cultivos de té de la Cordillera Divisoria; las plantaciones de caucho de Yuracyacu; los pimentales de Pucallpa; las posibilidades de plantaciones de quina calisaya y de cashú; los bosques organizados “Alejandro von Humboldt” e “Iparía”; las reservas naturales del Pachitea y la Cordillera de Sira; la posibilidad de exportar

saborizantes para coca-cola, cuyo consumo es creciente en el mundo; la ganadería de San Jorge y Tournavista. Uno de los renglones más importantes sería también el pescado marino.

Región VI.— Tendría a su disposición los recursos mineros de Tamboraque, Casapalca, Morococha, Toromocho, Yauli, etc. . . ; la explotación de otros ricos yacimientos minerales de bario, boro, bismuto, cobre, hierro, oro, plata, potasio, estroncio, cadmio, tungsteno, zinc, plomo, aluminio, cobalto, manganeso, todo lo cual se facilita con las refineras de La Oroya y Cajamarquilla. Dispondría del pescado de un mar muy rico; de las zonas agrícolas de los valles de Chillón, Rímac, Lurín, Mala, Cañete; el valle del Mantaro y los valles de Tarma, Chanchamayo, Perené y Satipo; las riquezas forestales de los ríos Ene, Perené, Tambo, Ucayali, Inuya y Bajo Urubamba. El potencial hidroeléctrico, ya aprovechado, de los ríos Mantaro y Rímac; y la posibilidad de aprovechar el potencial hidroeléctrico de los demás ríos antes nombrados. Dispondría, además, del gran poder económico de la Megalópolis de la Gran Lima (que incluye al Callao y Chosica), en la cual funciona un alto porcentaje de la industria del Perú, las refineras de petróleo de La Pampilla y Conchán y los puertos marino y aéreo más importantes del país.

Región VII.— Tiene grandes recursos minerales: cobre, fósforo, hierro en las reservas de Marcona y Acarí; yacimientos de arsénico, boro, sodio, oro, magnesio, mica, aluminio, mercurio, tungsteno, plata, cobalto, harina de espongiarios. Cuenta con el pescado marino y los grandes cetáceos; el guano de las islas de Chincha, Ballestas y San Gallán. La agricultura muy especializada de Chincha, Pisco, Ica y Río Grande, así como la de los departamentos de Huancavelica y Ayacucho, con la posibilidad de ampliar en cien mil hectáreas con las aguas del río Pampas. Puede fomentar el turismo a Ayacucho e Ica; cuenta con centro prehistóricos, como los de Paracas, Tambo Colorado y Nazca, cuyas célebres “rayas” concitan el interés universal; una reserva de vicuñas en Pampa Galeras, única en el mundo; los santuarios de pariguanas y “lobos de dos pelos” de Paracas. Tiene también la posibilidad de forestar inmensas áreas de tierras no agrícolas en los Andes; de fomentar los campos de vid, dátiles, olivos y pallares. La industria de vinos y aguardientes del tipo “pisco” tiene fama mundial.

Región VIII.— Recursos minerales: oro, cobre, hierro, magnesio, cuarzo, boro, manganeso, plomo, plata, mica, níquel, cobalto, antimonio, petróleo y rocas para construcción. Cuenta con el pescado marino; los mariscos y algas comestibles del Océano Pacífico y los camarones fluviales; la agricultura intensiva de Arequipa, Apurímac y Cuzco, enriquecidas por las irrigaciones de La Joya y Majes; inmensas punas aptas para alpacas y vicuñas; las selvas de

Quillabamba, Lares, La Convención, Quincemil y Manú. Es también importante el turismo nacional e internacional a Machupichu, Cusco, el Valle Sagrado de los Incas, la blanca ciudad de Arequipa, el Valle de los Volcanes de Andagua.

Región IX.— Dispondría de una extraordinaria riqueza marina. Recursos minerales de cobre en Toquepala y Cuajone, azufre, sodio, carbón, aluminio, boro, hierro, mercurio, plata, cobalto, zinc, estaño y petróleo a orillas del lago Titicaca y en las selvas de Madre de Dios. Recursos agrícolas del Lago Titicaca. Agricultura de frutas, vid y olivos; el fomento de la cría de alpacas, y vicuñas y chinchillas; y, muy especialmente, el incremento de la explotación y plantación de castañas en las tierras del Amarumayo. Una de las mayores riquezas potenciales de la región en el aprovechamiento racional de los placeres y vetas auríferas de Carabaya, Sandia, Ananea, etc. . . , cuyo contenido de metal fino es muy alto.

CONCLUSIONES

1.— *Regionalizar transversalmente* el territorio nacional es dividirlo en sectores que, partiendo del mar territorial, suban por todas las regiones naturales o pisos ecológicos andinos y terminen en las selvas amazónicas.

2.— *El propósito de la regionalización transversal* del territorio peruano es asegurar, a cada región, la posibilidad de disponer de toda clase de recursos naturales que le permitan alcanzar un desarrollo sostenido, con la consiguiente abundancia para la población. Dicho de otra manera: cada región debe disponer de las proteínas animales y vegetales del Océano Pacífico Peruano, que es muy rico en especies comestibles, debe aprovechar todos los recursos mineros, agrícolas y pecuarios y las energías existentes en las cadenas andinas; y, finalmente, debe utilizar y conservar los recursos forestales, hidrobiológicos, agrícolas y pecuarios de las selvas alta y baja.

3.— *La regionalización transversal tiene fundamento geográfico:* el Perú es un país de forma alargada, de regular ancho, que se extiende cabalgando sobre la Cordillera de los Andes, de la cual descienden, al este y al oeste, numerosos ríos con sus respectivos valles que, a guisa de caminos, vinculan varios pisos ecológicos. Los factores del medio ambiente natural se disponen en el espacio siguiendo localizaciones armoniosas en fajas, unas al lado de otras, que se desplazan de este a oeste y viceversa. Ello dá como resultado que el mar y el desierto costanero estén en el occidente; el río Amazonas y las selvas en el oriente; y las tierras templadas, frías y heladas, en el centro, a diversas altitudes. A causa de esta configuración geográfica, si se desea lograr una *región autosuficiente* que pueda disponer de todos los recursos naturales y de todos los grupos humanos para alcanzar su desarrollo, tiene que ser, necesariamente, transversal: ésto es, que cada región debe adoptar la forma de un sector más o menos rectangular, que partiendo del mar, cruce el desierto costanero, suba y baje por los declives

andinos y abarque las selvas amazónicas con su inmenso río.

4.— *La regionalización transversal del territorio* no será una conquista del presente: *ya se aplicó en el pasado* por varias de las culturas de la Generación Wariruna del relato de Huamán Poma de Ayala. Recuperarla para el presente, mejorada por la técnica y la ciencia que ahora poseemos, asegurará un alto grado de desarrollo a la nación.

5.— *La regionalización transversal del Antiguo Perú* había contribuido a crear la imagen de un país opulento, pleno de abundancia. Esta idea se difundió por los territorios vecinos y, al llegar los conquistadores españoles, las gentes del Darién y del Chocó (sector norte de la América del Sur) creían en la existencia de un país muy rico, ubicado hacia el sur, al cual llamaban *pirúo pirúa*.

6.— *La vinculación transversal actualmente existente en el sector central del Perú*, sin ser exactamente el resultado de una regionalización transversal, pone de manifiesto las ventajas y la conveniencia económica y social de este tipo de vertebración, por lo cual sería ilógico, por decir lo menos, el no adoptarla para todas las latitudes del país.